

UNIVERSIDADES

17930

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, el plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 1994 (Resolución de 14 de marzo de 1994), mediante acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 12 de julio de 2000, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Publicar la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA							
1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Técnicos	Prácticos	
1	1	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Anatomía Humana	9 9T	6	3	Anatomía, Histología, Cinestesología, movimientos relacionados con el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales
1	1	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Fisiología Humana	8 8T	5	3	Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Fisiología de los aparatos y sistemas con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso
1	1	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	Fisioterapia Médico Quirúrgica General	6	5	1	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas: Fisiopatología y Semiología. Grandes síndromes. Aspectos generales y específicos de las alteraciones en relación y la comunicación
1	2	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial	6,5 5T+1,5A	4,5	2	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y Radioterapia. Readaptación física

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales	Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
1	3	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	Fisioterapia Médico Quirúrgica del Aparato Locomotor	6,5 5T+1,5A	Afecciones médicas y quirúrgicas de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas: aparato locomotor y quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos. Readaptación Física	Fisioterapia, Cirugía, Farmacología, Radiología y Dermatología, Otorrinolaringología.	
1	3	Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas y sus tratamientos	Fisioterapia Médico Quirúrgica del Desarrollo y la Psicomotricidad	6,5 5T+1,5A	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas; durante el desarrollo y envejecimiento y sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterápicos y ortopédicos; y la aplicación de técnicas psicomotoras en fisioterapia.	Fisioterapia, Microbiología, Radiología y Dermatología, Otorrinolaringología.	
1	2	Clencias Aplicadas	Psicosociales	Clencias Aplicadas	Psicosociales	Psiquiatría, Psicología Social, Psicología Evolutiva y de la Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico.	
1	1	Fisioterapia Especial	General y General	Física Aplicada	6 5T+1A	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de fisioterapia. Análisis y estudio de las psicopatologías. Psicología de la discapacidad	Psicología básica, Psicología Social, Psicología Evolutiva y de la Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico.
1	1	Fisioterapia Especial	General y General	Fisioterapia General	4,5 4T+0,5A	Fundamentos físicos en la fisioterapia: normativa y precauciones en la utilización de agentes físicos y radiaciones de aplicación en fisioterapia	Fisioterapia.
1	1	Fisioterapia Especial	General y General	Fisioterapia General	26 24T+2A	Fundamentos de la fisioterapia; masoterapia, vibroterapia, fototerapia, electroterapia, y crioterapia, termoterapia, hidroterapia; valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos, modalidades y técnicas	Fisioterapia.
1	2	Fisioterapia Especial	General y General	Metodología Fisioterápica	10 8,5T+1,5A	Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicos	Fisioterapia.
1	3	Fisioterapia Especial	General y General	Fisioterapia Especial	10 8,5T+1,5A	Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud	Fisioterapia.
1	2	Fisioterapia Especial	General y General	Biomecánica Clínica	5 4T+1A	Fundamentos de Biomecánica. Propiedades reológicas de los integrantes del aparato locomotor y su aplicación en las diferentes técnicas y métodos de Fisioterapia	Fisioterapia.
1	3	Fisioterapia Especial	General y General	Fisioterapia Deportiva	5	Función y actuación fisioterápica en el Deporte	Fisioterapia.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Técnicos	Prácticos		
1	3	Fisioterapia Especial	Fisioterapia General y Fisioterapia Comunitaria	19 18T+1A	2	17	Prevención, niveles de prevención. Visita domiciliaria. Actuaciones fisioterápicas en la comunidad	Fisioterapia
1	2	Estancias Clínicas	Estancias Clínicas I	14	0	14	Práctica Clínica: Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterápicas y su aplicación en las diferentes patologías. Función intrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos.	Fisioterapia, Medicina, Cirugía
1	3	Estancias Clínicas	Estancias Clínicas II	7	0	7	Práctica Clínica: Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterápicos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud	Fisioterapia, Medicina, Cirugía
1	2	Salud Pública y Legislación Sanitaria	Salud Pública	4,5 4T+0,5A	4,5	0	Conceptos fundamentales de la salud. Sistema de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria	Medicina Pública, Medicina Forense, Fisioterapia
1	3	Salud Pública y Legislación Sanitaria	Historia y Legislación Sanitaria	5,5 3T+2,5A	4,5	1	Normas legales de ámbito profesional. Historia de la profesión de Fisioterapia	Medicina Legal y Forense, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisioterapia

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento (3)
			Totales	Técnicos	Prácticos		
1	1	Inglés Técnico	4,5	3,5	1	Comprensión y expresión oral y escrita del inglés profesional de las Ciencias de la Salud.	Filología Inglesa.
1	2	Fundamentos de Farmacología en Fisioterapia	4,5	4,5	0	Conceptos básicos, grupos farmacológicos en especial los de uso más frecuente en Fisioterapia.	Farmacología.
1	3	Educación Sanitaria	4,5	3,5	1	Teorías y modelos de Educación Sanitaria	Enfermería.
1	2	Drogodependencias	4,5	3,5	1	Aspectos integrados de las drogodependencias	Enfermería.
1	1	Fisiología del Ejercicio	4,5	4	0,5	Respuesta y adaptaciones funcionales y estructurales al ejercicio físico.	Fisiología.
1	1	Fundamentos Biológicos del Aparato Locomotor	4,5	4	0,5	Citología, Embriología, alteraciones congénitas.	Fisiología.
							Biología Celular

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

-

-

-

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

(2) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

PRIMER CICLO CICLO (2)CRÉDITOS (4) 207

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	53,5	13,5	-	6		73
	2º	46	9	-	15		70
	3º	59,5	4,5	-	-		64
II CICLO							

6. SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC. TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS UNIVERSIDADES

-EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 38 (Materias Troncales)

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): En los créditos prácticos de las Materias Troncales: Estancias Clínicas I y II 1 crédito = 30 horas; Fisioterapia comunitaria 1 crédito = 15 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS (9)

-1º CICLO 3-2º CICLO 3

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑOS.

ANO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS / CLÍNICOS
1º	75	38 (*)	29 (*)
2º	70	36 (*)	19 (*)
3º	64	27	37

(*) Sin incluir los créditos de Libre Configuración

(6) Si o No, es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No, es decisión potestativa de la Universidad. En primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso se consignará "materias Troncales", "obligatorias", "Optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión de número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda.

- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la Carga Lectiva global

	SEGUNDO CURSO	CICLICIDAD	CRÉDITOS	Número de Asignaturas
1º CUATRIMESTRE:	Libre Configuración = 15			
Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial	Quatrimestral	6,5		
Metodología Fisioterápica	Anual	10		
Estancias Clínicas I	Anual	14		
Clencias Psicosociales Aplicadas	Quatrimestral	6		
Biomedicina Clínica	Quatrimestral	5		
2º CUATRIMESTRE:				
Drogodependencias	Quatrimestral	4,5		
Metodología Fisioterápica	Anual	10		
Estancias Clínicas I	Anual	14		
Salud Pública	Quatrimestral	4,5		
Farmacología	Quatrimestral	4,5		
3º CUATRIMESTRE:				
Fisioterapia Especial	Anual	10		
Fisioterapia Comunitaria	Anual	20		
Estancias Clínicas II	Quatrimestral	7		
Fisioterapia Médico Quirúrgica del Aparato Locomotor	Quatrimestral	6,5		
Educación Sanitaria	Quatrimestral	4,5		
2º CUATRIMESTRE:				
Fisioterapia Especial	Anual	10		
Fisioterapia Comunitaria	Anual	20		
Fisioterapia Médico Quirúrgica del Desarrollo y Psicomotricidad	Quatrimestral	6,5		
Fisioterapia del Deporte	Quatrimestral	5		
Historia y Legislación Sanitaria	Quatrimestral	5		
1.a. Al ser una enseñanza de 1º ciclo con título terminal, no hay que arbitrar los mecanismos de acceso a 2º ciclo.				
1.b. ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS				
La ordenación temporal de las materias, tanto troncales como obligatorias, con el fin de identificar el cumplimiento de la legislación vigente sobre directrices generales de los planes de estudio, se representa en la tabla 1.b.1.				

TABLA 1.b.1.
El número total de asignaturas por curso académico es:
 • Primer Curso: 8 Asignaturas + libre configuración (6 créditos)
 • Segundo Curso: 8 Asignaturas + libre configuración (15 créditos)
 • Tercer Curso: 8 Asignaturas

ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS			
PRIMER CURSO	CICLICIDAD	CRÉDITOS	Número de Asignaturas
Libre Configuración = 6			
Anatomía Humana	Anual	9	
Fisioterapia General	Anual	26	
Fisiología Humana	Quatrimestral	7	
Fundamentos Biológicos del Aparato Locomotor	Quatrimestral	4,5	
Física Aplicada	Quatrimestral	4,5	
2º CUATRIMESTRE:			
Anatomía Humana	Anual	9	
Fisioterapia General	Anual	26	
Fisiología del Ejercicio	Quatrimestral	4,5	
Fisioterapia Médico Quirúrgica General	Quatrimestral	6	
Inglés Técnico	Quatrimestral	4,5	

Las INCOMPATIBILIDADES de asignaturas en el plan de estudios ser representan en la tabla 1.b.1.

PARA MATRICULARSE	TIENE QUE HABER SUPERADO
Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial	Fisioterapia Médico Quirúrgica General Anatomía Humana Fisiología Humana
Metodología Fisioterápica	Fisioterapia General Física Aplicada
Estancias Clínicas	Fisioterapia General Fisioterapia Médico Quirúrgica General
Fundamentos de Farmacología en Fisioterapia	Fisiología Humana
Fisioterapia Especial	Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial Metodología Fisioterápica

TABLA 1.b.2.

1.d. MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Aquel alumno que quiera pasar a cursar la Diplomatura de acuerdo al presente plan de estudios y que estuviera cursándola de acuerdo al antiguo, adaptará de acuerdo a la siguiente tabla 1.d.1.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1994	PLAN DE ESTUDIOS DE 2000
Anatomía Humana	Anatomía Humana
Fisiología Humana	Fisiología Humana
Fisiología del ejercicio	Fisiología del ejercicio
Biología del aparato locomotor	Fundamentos biológicos del aparato locomotor
Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial	Fisioterapia Médico Quirúrgica General Fisioterapia Médico Quirúrgica Especial
Fisioterapia Médico Quirúrgica del aparato locomotor	Fisioterapia Médico Quirúrgica del aparato locomotor
Fisioterapia Médico Quirúrgica del desarrollo y la relación	Fisioterapia Médico Quirúrgica del desarrollo y la Psicomotricidad
Ciencias Psicosociales aplicadas	Ciencias Psicosociales aplicadas
Psicología de la discapacidad	
Física aplicada a la Fisioterapia	Física aplicada
Fisioterapia general	Fisioterapia general
Metodología fisioterápica	Metodología fisioterápica
Fisioterapia especial	Fisioterapia especial
Biomecánica	Biomecánica clínica
Estancia clínicas I	Estancias clínicas I
Estancias clínicas II	Estancias clínicas II
Salud Pública	Salud Pública
Legislación sanitaria	Historia y Legislación sanitaria
Historia de la Fisioterapia	
Inglés técnico	Inglés técnico
Farmacología	Fundamentos de Farmacología en Fisioterapia
Educación sanitaria	Educación Sanitaria
Drogodependencias	Drogodependencias

Tabla 1.d.1.: Relación de asignaturas del plan de estudios de 1994 que son adaptables en el plan de estudios de 2000-03-05

Del plan de estudios propuesto hay dos asignaturas que no son adaptables pues no existían en el anterior plan de estudios, ni tampoco sus contenidos, que son:

- Fisioterapia del Deporte
- Fisioterapia Comunitaria

Así mismo, se propone con el fin de facilitar la adaptación al alumno, que aquellas asignaturas que existían en el plan de estudios de 1994, y que no se encuentran reflejo en el plan de estudios de 2000, se les puedan adaptar créditos de Libre Configuración. En este caso tenemos:

- Acondicionamiento físico
- Logoterapia